

# PERIODICO OFICIAL

**ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCIII

Tepic, Nayarit; 29 de Octubre de 2018

Número: 088

Tiraje: 040

## SUMARIO

### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

**LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT; A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. NO. L.P.E. SEPEN VIGILANCIA NO.21/2018 (SEGUNDA VUELTA)**

### LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

#### CONVOCATORIA 07/2018

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. LPE-DADQ-08/2018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E SEPEN VIGILANCIA No.21/2018, SEGUNDA VUELTA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

<b>Nº LICITACIÓN</b>	<b>COSTO DE LAS BASES</b>	<b>FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES</b>
L.P.E. SEPEN VIGILANCIA No.21/2018 SEGUNDA VUELTA	\$10,000	06 DE NOVIEMBRE DE 2018
<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS</b>	<b>APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS</b>
08 DE NOVIEMBRE DE 2018 10:00 HRS	13 DE NOVIEMBRE DE 2018 10:00 HRS	15 DE NOVIEMBRE DE 2018 10:00 HRS
<b>PARTIDAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENÉRICA</b>	
PAQUETE	CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.	
<b>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
VIGILANCIA	VARIOS	PAQUETE

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, sitio en Av. del Parque y la Cultura, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Código Postal 63157, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 214-57-00, 213-01-09 con el siguiente horario 9:00 A 14:00 horas, del día 29 de Octubre al 06 de Noviembre de 2018.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o en efectivo, pagadero en el Departamento de Recursos Financieros, ubicado en el Edificio de los SEPEN.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de Ofertas Técnicas, y Propuestas Económicas, se llevarán a cabo en la Sala "B" los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con domicilio Av. del Parque y la Cultura s/n Fracc. Ciudad del Valle en Tepic, Nayarit, de acuerdo a lo estipulado en las bases.

- La fecha estimada de fallo es el día 16 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la Sala "B" de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Pesos Mexicanos.
- El pago al Proveedor lo efectuarán los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit A LOS 20 DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios; las cuales deberán ir debidamente selladas y recibidas por el área usuaria.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34, 72 bis, 73 y 74 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los proveedores, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes que aseguren a las mejores condiciones de compra para el Estado. La Adjudicación se llevara a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit; 29 de octubre de 2018, ATENTAMENTE: SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, L.C. MA. CONCEPCIÓN DUARTE GUTIÉRREZ, ÓRGANO EJECUTOR.-  
*Rúbrica.*

**H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit**  
 Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de  
 Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit  
 Licitación Pública Estatal **LPE-DADQ-08/2018** primera convocatoria

**Convocatoria Pública Estatal número 07/2018**

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 27 fracción I, 28,39,42 fracción V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter estatal, para la contratación de servicios que continuación se describe:

<b>Contrato</b>					
Licitación No. LPE-DADQ-08/2018 primera convocatoria					
<b>Partidas solicitadas</b>	<b>Descripción de los bienes y/o servicios</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Especificación técnica y lugar de prestación del servicio de arrendamiento</b>	
1	Adquisición de formatos de actas de nacimiento por el ejercicio fiscal 2018, que solicita la Dirección de Registro Civil del H.X.L.I Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepic."	pieza	40,000 80,000	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso	
<b>Licitación número</b>	<b>Costo de las bases</b>	<b>fecha Junta de aclaraciones</b>	<b>fecha Apertura técnica</b>	<b>fecha Apertura económica</b>	<b>Plazo de entrega</b>
LPE-DADQ-08/2018	\$ 800.00	07 de noviembre 2018 14:00 horas	12 de noviembre 2018 14:00 horas	14 de noviembre 2018 14:00 horas	El contrato será de inmediato a partir de la notificación del fallo y conforme a los requerimientos propios de la Dirección de Registro Civil del H.XLI Ayuntamiento de Tepic.

Para cubrir el costo de los servicios y bases se cuenta con recursos propios en la partida presupuestal "21505 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL Asignaciones destinadas a la adquisición de productos informativos impresos en papel de utilidad para los entes públicos, tales como: actas electorales, boletas electorales, boletines, folletos, libros, papel seguridad, periódicos, revistas y otros artículos similares". Para la licitación LPE-DADQ-08/2018 primera convocatoria establecida en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en el ejercicio que corresponde a cada una de las áreas que solicita.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día 29 de octubre de 2018; en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Para mayor información comunicarse al teléfono 217-91-06 y en la página de internet del Municipio de Tepic: [www.tepic.gob.mx](http://www.tepic.gob.mx) previa revisión de los documentos, la venta de las bases será a partir de la publicación de la presente hasta el día 07 de noviembre a las 14:00 horas del presente año; la adquisición de las bases será requisito para participar y cuyo costo deberá cubrirse en el Tesorería Municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: Municipio de Tepic A. El costo de las bases no será reembolsable.

El recibo de pago para adquirir las bases será emitido por el Departamento de Adquisiciones, para lo cual deberá presentar el original y copia de la siguiente documentación y en caso de ser necesario otorgar las facilidades para comprobar su veracidad:

1. Escrito de solicitud de inscripción al concurso.
2. Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica
3. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física documento que acredite su personalidad jurídica.
4. Documentación que acredite un Capital Contable mínimo establecido en las bases de licitación el cual deberá ser con declaración anual de los ejercicios fiscales 2016 y 2017 (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada ante el Servicio de Administración Tributaria) y/o estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias auditado con relaciones analíticas, con una antigüedad no mayor a seis meses, anexando copia simple de la cédula profesional del contador que elabora los estados financieros; firmado en original por el titular (persona física o moral) y el contador que dictamina.
5. Documentación que acredite su experiencia o capacidad técnica para los servicios o bienes similares, señalando la dirección y número telefónico de los propietarios y/o instituciones públicas a las que les haya suministrado.

6. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
7. Escrito en el que manifieste el domicilio y teléfono para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del proceso de licitación.
8. Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que conoce y acepta las Obligaciones y sanciones de proveedores y servidores públicos de conformidad al artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

El lugar de celebración de los actos derivados de estos procesos, será en la sala de juntas de la Dirección de Administración sito en segundo piso del Edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, sito en las calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Para las adjudicaciones del contrato se otorgará anticipo del 30% del importe total en la licitación LPE-DADQ-08/2018 primera convocatoria.

Las especificaciones técnicas de los servicios y bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases correspondientes de la licitación. La propuesta deberá presentarse por partida, en moneda nacional e idioma español, a precio fijo, considerando los bienes y servicios solicitados. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit. Para cubrir el costo de la licitación el pago de las facturas deberán estar selladas de recibido, de conformidad por el Titular de la Dirección General de Registro Civil del Municipio de Tepic, Nayarit, las facturas citadas en los puntos anteriores deberán elaborarse a nombre de: Municipio de Tepic, Nayarit A, Palacio Municipal S/N Colonia centro Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN 850101 LJ1.

Los pagos se llevaran a cabo en la Tesorería Municipal, sito en Palacio Municipal S/N Colonia centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

La adjudicación del contrato se hará a un solo oferente, con el que en principio cumpla con los requisitos solicitados en las bases y que a juicio de la convocante aseguren al Municipio de Tepic las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los servicios de arrendamiento deberán emitir por escrito las dependencias usuarias: La Dirección de Registro Civil del Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; se tomará en cuenta los servicios o beneficios que ofrezcan adicionales o extras adjuntos a su propuesta económica.

Tepic, Nayarit; a 29 de octubre de 2018, Atentamente: **C.P. María Guadalupe Mendoza Gutiérrez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit.- *Rúbrica*.